

Almería, 18 de enero de 2022

PERSONAL LABORAL

LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ACCESO PERSONAL LABORAL FIJO GRUPO V

En el Boja nº 11 de 18 de enero de 2022, se ha publicado la Resolución de 12 de enero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2018 y En 2019 (Libre/ Ordinarias) y 2017 y 2019 (Estabilización).

Los listados quedarán expuestos al público en los tablones de anuncios de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la página web del Empleado@ ([https:// ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico](https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico)).

Las personas aspirantes disponen de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para **subsana**r de forma **exclusivamente telemática** los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de las listas de admitidos.